

Las violencias del rearme patriarcal



Carmen Castro García

Es justicia y no caridad lo que necesita el mundo”
(Mary Wollstonecraft)

Qué hay tras la mercantilización de los cuerpos y procesos biológicos; la respuesta a esta pregunta condensa uno de los disensos en el movimiento feminista de mayor relevancia.

Mercantilizar se refiere a la acción de convertir algo en transable, asignándole un valor de cambio que facilite la obtención de plusvalía y acumulación de ganancias; pues bien, lo que aparentemente nos mantiene ocupadas es el debate histórico de a quién beneficia dicha mercantilización y qué alcance tiene. El abanico de posibles respuestas va desde posiciones proclives a valorar el supuesto empoderamiento a quien utiliza su cuerpo, sus funcionalidades y procesos biológicos a otras posiciones que apuntan al rearme patriarcal y neoliberal que lo sustenta. Se trata de una simple pregunta con múltiples matices; cuando se focaliza en la prostitución y vientres de alquiler el trasfondo simbólico alcanza de lleno a la inmersión en el estatus de *ciudadanía de mercado*, como objetos de consumo, insistiendo en la creencia patriarcal de que las mujeres se incluyen también entre los bienes y objetos intercambiables en una sociedad, para uso, disfrute y satisfacción de las necesidades y deseos de otras personas, pero también como sujetos de consumo, en una sociedad en la que todo, la vida misma, puede ser mercantilizada. Hay algunas transacciones de

partes y órganos del cuerpo humano que sí generan un amplio rechazo social, es el caso de la acumulación capitalista por el mercadeo de riñones, córneas, etc. una práctica extendida sobre las capas sociales más empobrecidas. Sin embargo, cuando son mujeres pobres quienes alquilan sus cuerpos, ya sea para gestar para otros o para otros fines de uso del cuerpo y sexualidad como medio de producción, incluyendo la prestación de servicios sexuales, paradójicamente se pretende transmitir una relativa tolerancia social considerando que forma parte de su libre decisión. La explicación a esta particular divergencia, por la que una misma práctica es valorada a través de diferentes criterios, es su encaje en lo que Carole Pateman llama derecho patriarcal: *“el ejemplo más dramático del aspecto público del derecho patriarcal es la demanda de los varones de que los cuerpos de las mujeres se vendan como mercancías en el mercado capitalista.”*

Así pues, una de las cuestiones relevantes a tomar en consideración es el análisis de las condiciones materiales en las que se desarrolla la vida ya que según cuales sean se posibilitarán o no espacios de libertad o de decisiones condicionadas a las restricciones materiales; en cierto sentido, cuanto peores son las condiciones de vida, mayor será la necesidad de activar estrategias y mecanismos de supervivencia.

Es importante señalar que, para una mayoría social, la precariedad laboral, monetaria y de tiempos se ha instalado en nuestra cotidianidad y lo ha hecho fuertemente atravesada por la desigualdad de género y directamente relacionadas con el empobrecimiento de las mujeres y con su acceso desigual al poder y los recursos. Género, clase, origen o procedencia e identidades o expresión de género son algunas de las realidades que interseccionan reduciendo considerablemente las posibilidades de disponer de ámbitos de libertad y autonomía relacional, incluso en un contexto relativamente privilegiado del mundo global en el que también ha ocurrido que el sostén realizado desde la esfera invisibilizada de la economía ha sido crucial.

“ **Los indicadores de pobreza y/o exclusión revelan una clara tendencia al deterioro de la situación de las mujeres con respecto a la de los hombres** ”

Según el último informe del Estado de la Pobreza y Exclusión Social en España (EAPN), la tasa de riesgo de pobreza se sitúa en el 21,6 %, más de la mitad de la población tiene dificultades para llegar a fin de mes y los indicadores de pobreza y/o exclusión revelan una clara tendencia al deterioro de la situación de las mujeres con respecto a la de los hombres (tanto respecto a la

tasa de pobreza, 27% de incidencia sobre las mujeres, como del riesgo de empobrecimiento). Además, el hecho de tener descendencia sigue siendo un factor de riesgo de pobreza y/o exclusión, que se agudiza para los hogares monoparentales (el 80% son mujeres con sus criaturas) y alcanza un 29,5% de pobreza infantil.

Una evidencia más que recoge dicho informe es que el desempleo ya no es lo que determina a las condiciones de empobrecimiento; se trata de algo que hemos ido comprobando en nuestras propias carnes. La excesiva precarización de las condiciones del trabajo mercantilizado tiene consecuencias directas sobre la salud y acaba empujando a un amplio sector de la población a la búsqueda de vías generadoras de ingresos complementarios para satisfacer las necesidades básicas.

Todo ello condiciona el margen de libertad con el que tomamos determinadas decisiones en nuestro día a día, aunque nos resistamos a reconocerlo. Que la precariedad atraviese las condiciones de vida en un contexto de desigual reparto de responsabilidades, trabajos y rentas, se lee también en el menor tiempo disponible para el cuidado, el autocuidado, el descanso, la interacción social, el placer de leer, pensar e incluso de no pensar o no hacer nada; por ello, hay que plantearse honestamente quién decide sobre cómo discurre nuestro día a día, quién decide, por ejemplo, sobre nuestro tiempo y qué margen real es el que cada quien tiene para valorar el uso que hace del mismo.

Atendiendo a los datos del INE, sobre condiciones y estructura salarial, el 29% de las mujeres empleadas no llegan a la condición de mileuristas. Qué duda cabe que en ello incide el hecho de que el 70% de quienes trabajan a tiempo parcial sean mujeres y que los sectores más precarizados sean precisamente aquellos en los que se da una mayor concentración de mujeres trabajando; la mayor afectación está en los cuidados, el trabajo del hogar o servicio doméstico realizado en otros hogares y los servicios externos de limpieza, particularmente los que se prestan en los hoteles (Las Kellys). Todo ello podría explicar, en parte, los 450 euros mensuales, en promedio, que las mujeres reciben de menos respecto a los ingresos mensuales de los trabajadores masculinos; y revela la brecha salarial de género latente. A este último respecto, ya son 55 los días de trabajo salarial sin salario que realizan las mujeres, concretamente desde el 7 de noviembre, fecha a partir de la cual es 'como si' las mujeres trabajasen gratis en el mercado laboral, también, además de gran parte del trabajo de reproducción social que siguen asumiendo en sus respectivos hogares y entornos de convivencia y que forma parte de la economía invisibilizada de la que se aprovechan los mercados. La brecha de género en los cuidados es determinante para explicar la persistencia de las otras brechas de género y, su mera existencia, actúa como factor causal de distorsión económica y la inequidad redistributiva.

“ **Sin igualdad no hay justicia redistributiva, ni empoderamiento ni margen para la libertad individual** ”

Los anteriores datos reflejan solo algunos rasgos de la realidad actual en un contexto determinado por la cronificación de la precariedad, la desigualdad de género, racial y social y una involución social. Pues bien, aún en este contexto, privilegiado en comparación a otras

realidades del sur global pero atravesado también por la fuerte involución social global, sostengo que sin igualdad no hay justicia redistributiva, ni empoderamiento ni margen para la libertad individual. E insisto en que sería conveniente activar un dispositivo de alerta para poner en cuestión qué margen de libertad para qué tipo de decisiones, a quién afecta y a quién benefician las mismas; no vaya a ser que cuando tomemos decisiones que refuerzan el rearme patriarcal y neoliberal nos convenzamos de ser nosotras quienes decidimos en un supuesto acto de empoderamiento individual.

En este punto reconozco que suscribo totalmente lo que decía Audre Lorde: «*no será una mujer libre mientras siga habiendo mujeres sometidas*» y es desde este compromiso feminista que decido ser consciente de la existencia del mercado transnacional de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, su alcance e influencia simbólica. Y por el mismo motivo os traslado algo preocupante: cómo no prestar atención al hecho de que el mercadeo de personas es uno de los grandes negocios globales, por detrás de la industria armamentística y el narcotráfico y que provee de cuerpos-mercancía a la llamada industria del sexo.

Vuelvo al interrogante con el que se inicia este artículo, qué hay tras la mercantilización de los cuerpos y procesos biológicos, y creo que sería posible que en alguna realidad distópica acabemos descubriendo que la beligerancia neoliberal con la que se ha ido precarizando las condiciones de vida y cercenando ámbitos de derechos civiles y de libertad responde, entre otras motivaciones, a empujarnos hacia la feminización de la subsistencia; desde esos márgenes opera en mayor medida el patriarcado de consentimiento. La perversión del sistema es que nos acostumbremos a la desigualdad, de manera que cualquier mecanismo o paliativo que la mitigue y la haga más llevadera llegue a interpretarse como parte del empoderamiento individual. Una vez más, la trampa de la individualidad.

“ **La perversión del sistema es que nos acostumbremos a la desigualdad, de manera que cualquier mecanismo o paliativo que la haga más llevadera llegue a interpretarse como parte del empoderamiento individual** ”

El pasado 7 de noviembre se cumplieron 4 años de la multitudinaria manifestación en Madrid, en la que se hizo visible la fortaleza del movimiento feminista y que ha sido un punto de inflexión para la articulación y movilización feminista de estos últimos años. La exigencia del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y la aplicación del **Convenio de Estambul**, tratado vinculante por el que se reconoce que la violencia contra las mujeres es una violación de los derechos humanos, ya se nos queda escaso ante el rearme patriarcal, sus múltiples violencias simbólicas, materiales y sexuales contra las mujeres y quienes transgreden la heteronormatividad.

Urge un **Plan para la Justicia de Género** y consensuar una **agenda de economía feminista** desde la que articular condiciones dignas de vida para todas.

REFERENCIA CURRICULAR

Carmen Castro García es Doctora *cum laude* en Economía, especializada en modelos de bienestar, políticas europeas de género y en sistemas de permisos por nacimiento; investiga sobre la contribución de las políticas públicas al avance de la justicia de género. Es autora de publicaciones y guías prácticas sobre mainstreaming de género y políticas para la igualdad, entre las que destaca su último libro **Políticas de igualdad. Permisos por nacimiento y transformación de los roles de género**. Su mayor experiencia viene del ámbito de la consultoría de género. Es investigadora senior del Institut Universitari d'Estudis de la Dona de la Universitat de València, para la Cátedra de Economía Feminista, desde donde ha coordinado la organización y desarrollo del VI Congreso Estatal de Economía Feminista; ha sido integrante de los comités científicos de los últimos 4 congresos estatales de economía feminista. También es profesora asociada de economía en la Universitat de València y profesora de másters oficiales de las universidades Pablo de Olavide (Sevilla), País Vasco, Coruña y Granada, en las que imparte asignaturas sobre impacto de género, políticas para la igualdad y economía feminista. Entre sus cometidos y transferencia del conocimiento, destacan sus numerosas conferencias, charlas, talleres y acciones formativas, además de membresía como vocal de la Comisión de **Defensa de la Competencia de la Generalitat Valenciana**. Activista feminista desde hace más de 30 años. Implicada activamente en plataformas por el cambio de modelo de sociedad. Entre las iniciativas que ha ido emprendiendo, destaca especialmente **SinGENERODEDUDAS**, portal web que creó hace ya 18 años y que sigue activo como Comunidad de Conocimiento sobre cuestiones de género, democracia y economía feminista. Ha recibido diversos reconocimientos y premios por su trayectoria profesional y activista por los derechos de las mujeres.

Secciones: **Economía/Trabajo, Monográfico**